



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2011

ENERO 2012

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS	5
II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE	6
II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .	22
III. CONCLUSIONES.....	35
IV. RECOMENDACIONES.....	35
ANEXO.....	37

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2011.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales, la Secretaría Administrativa se apoyó en el Sistema de Seguimiento y Evaluación [SSE-2011], instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto. Dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; en el cual se establece en su primer apartado, los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como lo alcanzado por las unidades responsables en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el cuarto trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2011; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El Artículo 35, fracción XII del Código establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En el Artículo 69, fracción III se prevé que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), cuya modificación fue aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-031-11, prevén en su numeral 19, que “los informes que deberán realizarse son los de Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual...”, el numeral 21, señala que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR) y Unidad Responsable.

Es importante mencionar que el primero de diciembre de 2011 las unidades técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Servicios Informáticos registraron el Sistema del Programa Operativo Anual (POA) 2011 las siguientes actividades institucionales:

- 10-06-11-16-18 *Difusión del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012 y*
- 11-04-11-16-19 *Se implementan instrumentos tecnológicos para la votación electrónica por Internet,*

Las cuales fueron aprobadas por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-079-11 de fecha 5 de diciembre de 2011. Lo anterior derivado de la aprobación de la ampliación líquida otorgada al Instituto Electoral en apoyo a las actividades tendientes a recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Para efectos de mayor claridad, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en la información obtenida sobre el cumplimiento de cada una de las metas de los indicadores se midió la cobertura de los 12 resultados.

Para el cuarto trimestre de 2011 se ubicaron en los niveles siguientes:

- ⇒ 2 lograron un nivel *alto*,
- ⇒ 6 se ubicaron en el *medio alto*,
- ⇒ 3 registraron un nivel *medio*, y
- ⇒ 1 obtuvo un nivel *medio bajo*.

Cuadro 1

Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2011

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	90.5	96.0	99.4	91.5
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	100.0	99.8	100.0	81.3
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0	100.0	72.7
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	85.7	100.0	100.0	74.4
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	0.0	0.0	50.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	66.6	100.0	100.0	71.8
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	100.0	100.0	50.0	49.2
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.	50.0	77.6	59.4	55.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	79.3	71.4	75.5	86.4
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones.	81.7	72.3	76.1	62.7
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	11.2	48.3	75.0	78.1

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Dos Mil Once y las modificaciones al Programa Operativo Anual del Propio Instituto. ACU-26-11 de fecha 28 de marzo de 2011.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó un descenso del 7.7.4% en la cobertura de cumplimiento del resultado 01, no obstante se mantuvo en un nivel *alto*.

El resultado 02 se ubicó en el nivel *medio alto*, debido a que disminuyó 18.7% su cumplimiento. Asimismo el resultado 03 para el periodo que se informa logró un nivel *medio alto*, ya que tuvo un decremento del 27.3% de su cobertura de cumplimiento registrada en el tercer trimestre.

De manera semejante el resultado 04 registró una disminución del 25.6% al pasar del *nivel alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio alto* para el último trimestre de 2011.

En contraste, el resultado 05, pasó de un nivel *bajo* alcanzado en el tercer periodo al nivel *medio* al registrar 50% de cobertura de cumplimiento.

En tanto que el resultado 06 transitó del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el cuarto periodo debido a que disminuyó 28.2% su cumplimiento.

En cambio el 07 sostuvo para éste periodo, el nivel *alto* alcanzado en el tercer trimestre.

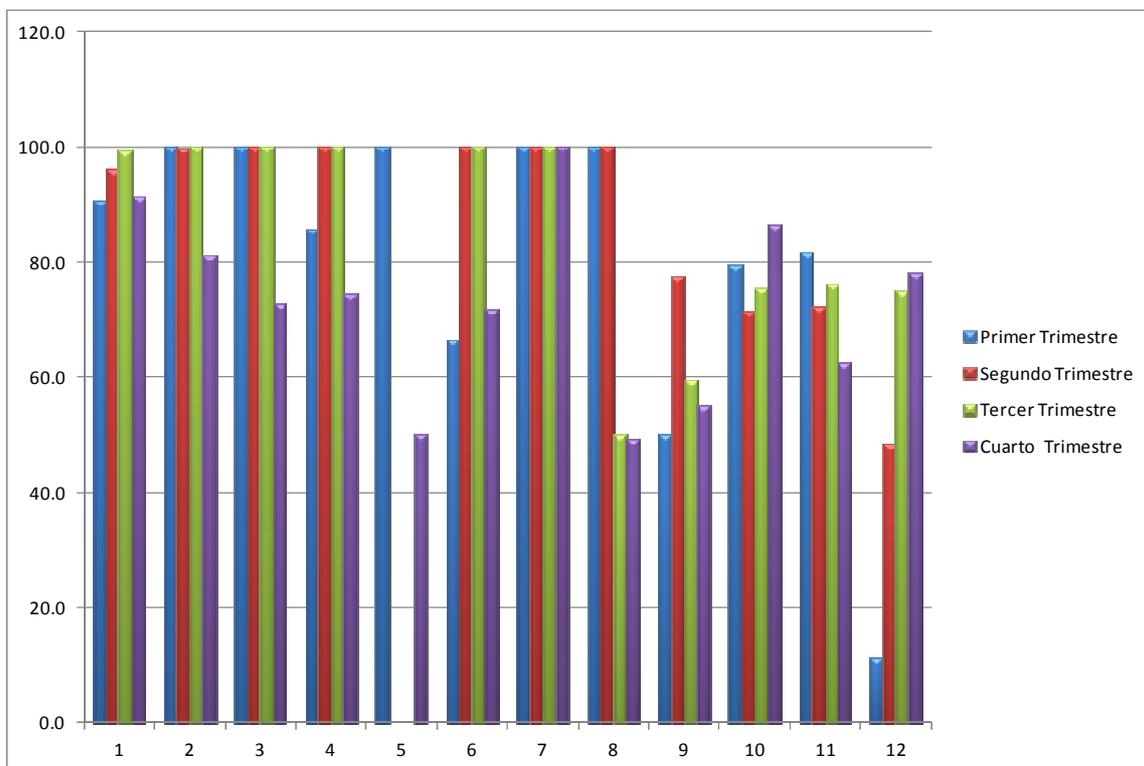
Se pudo observar que el resultado 08 mostró una disminución del 0.8% de cobertura, sin embargo mantuvo el nivel *medio* alcanzado en el trimestre de julio a septiembre de 2011.

El resultado 09 conservó el nivel *medio* en el tercer periodo, no obstante que descendió 4.4% su cobertura para el último periodo.

El resultado 10 aumentó 10.9% la cobertura de cumplimiento, lo que le permitió mantener el nivel *medio alto* registrado en el tercer periodo. En contraste, el resultado 11 mostró una disminución de 13.4% por lo que pasó del nivel *medio alto* registrado en el tercer trimestre, al *medio* para el trimestre que se reporta.

Por último, el resultado 12 aumentó 3.1% su cobertura de cumplimiento en el cuarto periodo por lo que mantuvo el nivel *medio alto* registrado en el periodo anterior.

Gráfica 1



Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destaca lo siguiente.

En el cuarto trimestre se pudo observar que 7 de las 10 áreas que se agrupan al resultado 01 registraron un nivel *alto* de cumplimiento; 2 lograron un nivel *medio alto*; y 1 logró el cumplimiento *medio*.

En el nivel *medio alto* se ubicaron la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCIFYD) y los Órganos Desconcentrados, al respecto se destaca lo siguiente:

En el nivel *medio* se ubicó la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP), que tiene a su cargo la actividad institucional (AI) 10-06-01-01-67 *Elaboración de documentos informativos de interés institucional*, en el periodo que se reporta el área registró 158 documentos informativos de los 611 programados para el cuarto trimestre en la acción “Elaborar y distribuir

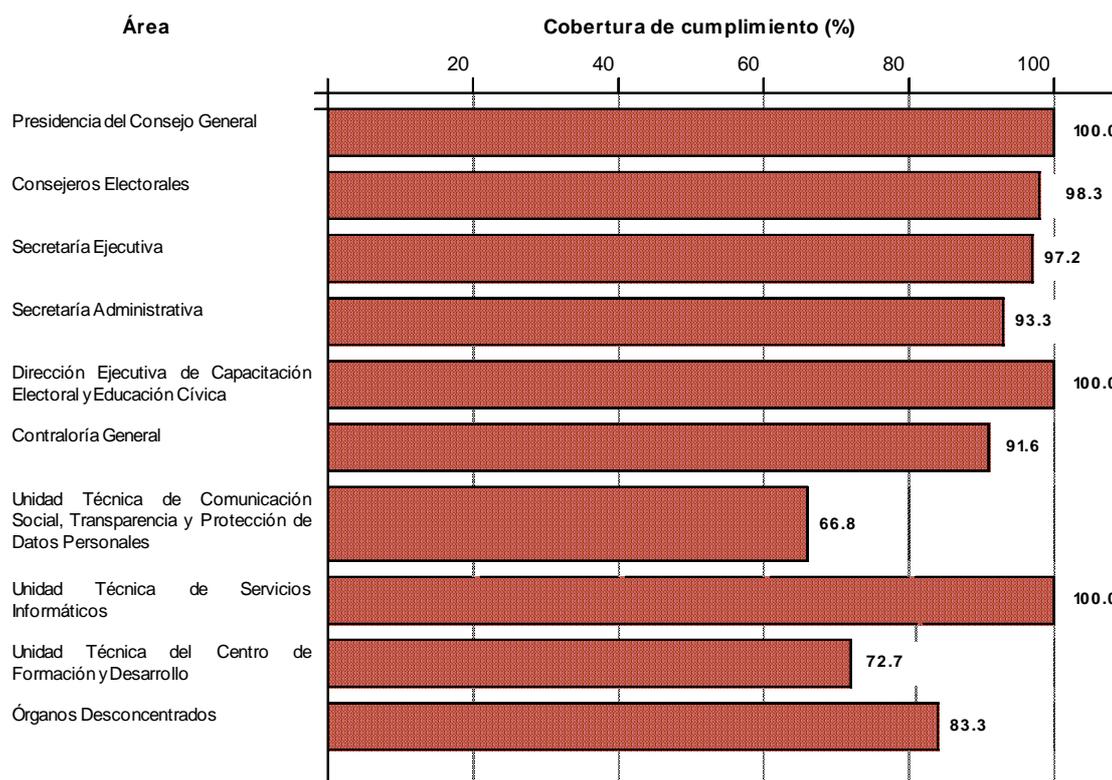
documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina)”.

Cabe mencionar que en el primero, segundo y tercer trimestre el área reporto avances no obstante que el cumplimiento de la meta estaba programada para el último periodo de 2011. En tal virtud, el total acumulado anual de los documentos informativos es de 622, con lo que excede la meta anual programada con 11 documentos más.

De igual manera se observó que en la acción “Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas” de la actividad en comento mostró el mismo comportamiento ya que el área registró en los trimestres anteriores aún cuando la meta estaba calendarizada para este periodo. Al respecto el área mencionó que los datos registrados obedecen a que el número de eventos de interés institucional es variable, por lo que el área estableció sus metas con base en un estimado.

Gráfica 2

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.



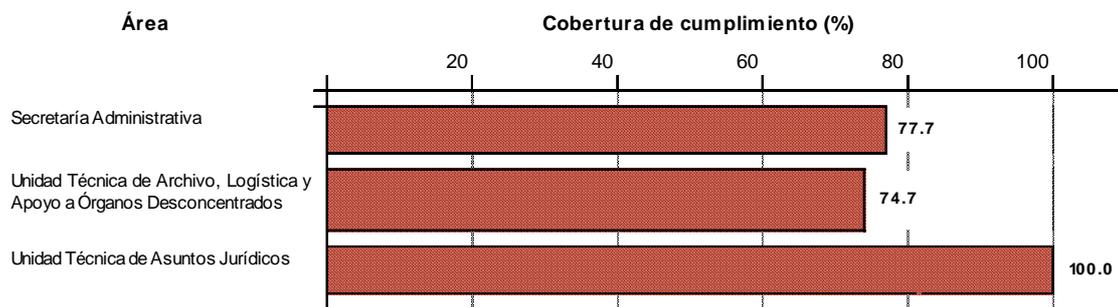
El nivel *medio alto* del resultado 02 estuvo determinado por 12 AI's que en el periodo que se informa registraron el siguiente comportamiento, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídico logró el nivel *alto* de cumplimiento, mientras que la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) se ubicaron en el nivel *medio alto*.

Cabe mencionar que el nivel de cumplimiento de la Secretaría Administrativa fue medido por la AI 04-01-02-04-01 *Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011*; en tanto que la UTALAOD fue evaluada por las 7 AI's a su cargo siendo estas las siguientes: 12-01-02-03-01 *Comunicación y gestión institucional*, 12-02-02-03-02 *Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales*; 12-02-02-03-03 *Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y*

su vinculación con órganos centrales; 12-03-02-03-04 Sistema Institucional de Archivos; 12-03-02-03-05 Centro de documentación; 12-03-02-03-06 Apoyo documental al Consejo General del IEDF y 12-03-02-03-07 Servicios de apoyo logístico.

Gráfica 3

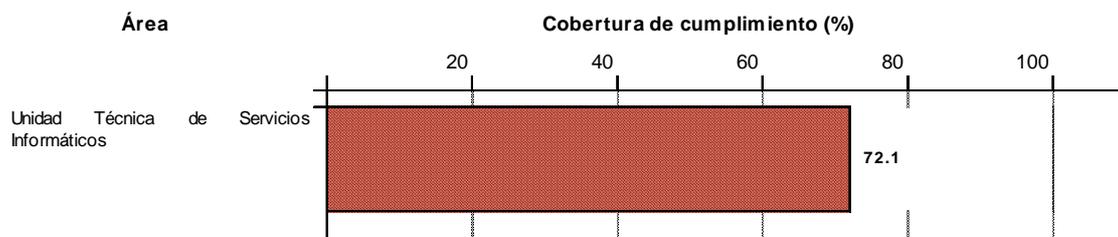
Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.



Se identificó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) registró un nivel *medio alto* de cumplimiento alcanzando 72.7% de la cobertura del resultado 03. Cabe mencionar que dicho resultado estuvo determinado por las actividades 11-03-03-06-01 *Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.* 11-02-03-05-02 *Se incorporan nuevas tecnologías;* 11-03-03-06-01 *Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones.*

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.



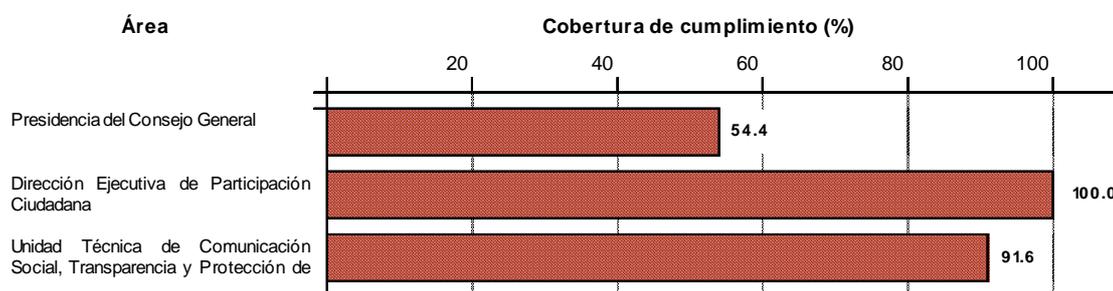
El resultado 04 agrupa 5 Al's, una de ellas a cargo de la Presidencia del Consejo General; una de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP), y dos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Se detectó que la DEPC en el cuarto trimestre logró un nivel *medio* de cumplimiento debido a que la actividad 08-01-04-02-05 Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, registró en la acción “Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y Acuerdos para su presentación a, la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y Administrativa” 7 documentos de los 10 programados; de igual forma en la acción “Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales” registró 5 solicitudes de las 30 calendarizadas para el cuarto trimestre.

Sin embargo, se detectó que la meta anual de dichas acciones se rebasaron debido a que el área registró avances en trimestres anteriores.

Gráfica 5

Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.



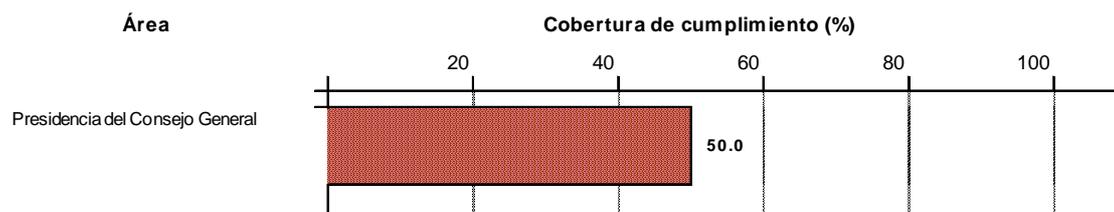
Se detectó que el 05 registró un incremento en su nivel de cumplimiento ya que transitó del nivel *bajo*, registrado en el tercer periodo de 2011, lo anterior fue determinado por la actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, a cargo de

la Presidencia del Consejo General ya que no reportó avances en la acción relativa a “Informar al Consejo General de los convenios suscritos”, al respecto el área manifestó que conforme al nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal dentro de sus atribuciones no está obligada a informar sobre ésta acción.

Por otra parte, se observó que la meta programada para el cuarto trimestre en la acción “Suscribir convenios de apoyo y colaboración” se cumplió, al respecto cabe mencionar que la meta anual de 8 convenios se rebasó ya que se suscribieron 17 convenios más de los calendarizados para este ejercicio 2011.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

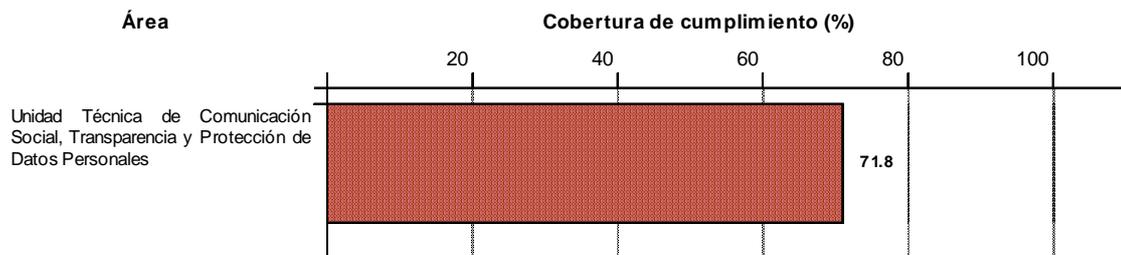


Se identificó que el resultado 06 mostró una disminución en su nivel de cumplimiento con respecto al tercer trimestre ya que pasó del nivel *alto* al *medio alto* para el cuarto trimestre con 71.8%. Dicho resultado estuvo determinado por los avances registrados en las AI'S 10-05-06-09-02 *Promoción de la transparencia y el acceso a la información*, así como la *protección de datos personales* y 10-06-06-08-02 *Promoción de la información institucional* desarrolladas por la UTCSTYPDP.

Es importante mencionar que se detectó que en la AI 10-05-06-09-02 el área registró 154 solicitudes de las 200 programadas en la acción “Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF” y 36 de las 350 calendarizadas en la acción “Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP”; sin embargo, en ambos casos el área en el acumulado anual rebasó sus metas debido a que en trimestres anteriores registró avances superiores a los programados.

Gráfica 7

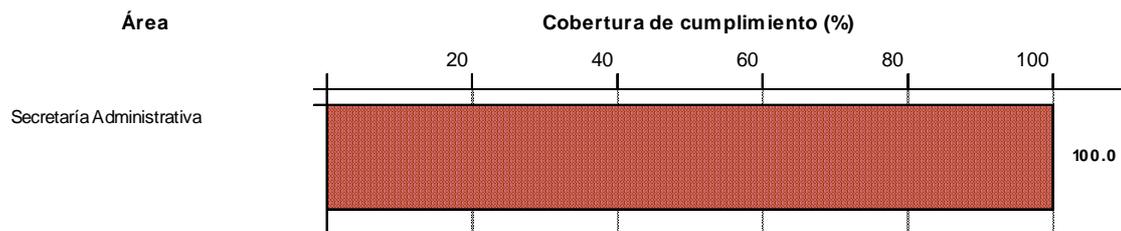
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 *Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.*



Es importante señalar que el resultado 07 se ha mantenido en el nivel *alto* de cumplimiento debido a que la AI 04-03-07-11-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, a cargo de la Secretaría Administrativa, desde el primer trimestre hasta el periodo que se informa, ha reportado 100% de cumplimiento.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del resultado 07 *Fomentar la cultura de rendición de cuentas.*



Para el cuarto trimestre el nivel *medio* alcanzado en el resultado 08 estuvo determinado por 2 de las 4 AI'S desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).

Se pudo observar que en la actividad 05-03-08-10-03 *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales*, la DECEYEC no registró avances en

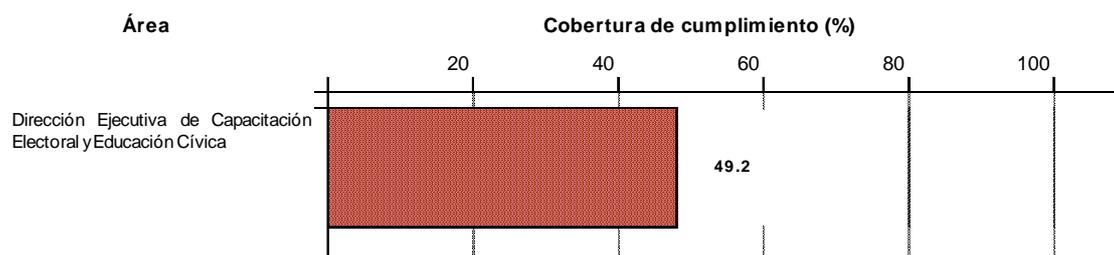
la acción “Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática” ya que en el primero, segundo y tercer trimestre reporto avances aún cuando su cumplimiento estaba programado para el cuarto trimestre, porque en el acumulado anual la meta calendarizada para el ejercicio 2011 fue cubierta.

Cabe mencionar que el área mencionó que en como parte de las tareas dicha acción en el cuarto trimestre recibieron 10,000 ejemplares del primer número de la Colección Equidad de Género que serán distribuidos en el primer bimestre de 2012. Además señalaron enviaron la propuesta de distribución de esta publicación a los Consejeros Electorales mediante atenta nota No. 88 con fecha 14 de diciembre de 2011.

De igual manera se observó que en la acción “Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado” de la actividad *05-03-08-10-04 Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes*, el área no registró avances, debido a que en los trimestres anteriores reportaron avances aún cuando la meta estaba programada para reportarse en este periodo; no obstante la meta anual ya fue alcanzada por el área.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.



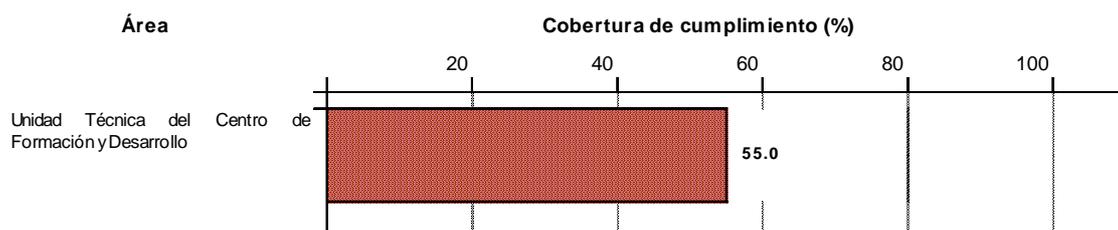
El resultado 09 se ubicó en el nivel *medio* cuyo cumplimiento fue definido por 2 de las 7 Al's vinculadas a este, mismas que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD). Al respecto se destaca lo siguiente.

Se detectó que en la actividad 14-01-09-13-03 *Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo* la UTCFYD reportó 0.6 de avance que representa el 60% del documento programado en las acciones “Incorporar criterios e indicadores para la evaluación de la capacitación” y “Aplicar el mecanismo de evaluación para el personal administrativo”, sin embargo se observó que en ambas acciones el área registró avances en el primero, segundo y tercer trimestre, por lo que la meta anual programada fue alcanzada por el área.

Un comportamiento similar se identificó en la AI 14-05-09-13-09 *Evaluación de la Implementación del Plan Curricular*, en las acciones “Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular”, debido a que registró avances en los trimestres anteriores aún cuando la meta estaba programada para reportarse en el periodo que se informa. En contraste se observó que en las acciones “Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista” y “Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas” la UTCFYD informó avances; no obstante que no estaban calendarizadas para el cuarto trimestre.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 *Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.*



En el cuarto periodo de 2011 el resultado 10 alcanzó el 86.4% de cobertura de cumplimiento, el cual fue definido por las 10 las AI'S vinculadas a éste, 5 de ellas están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y las 5 restantes son desarrolladas por la de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

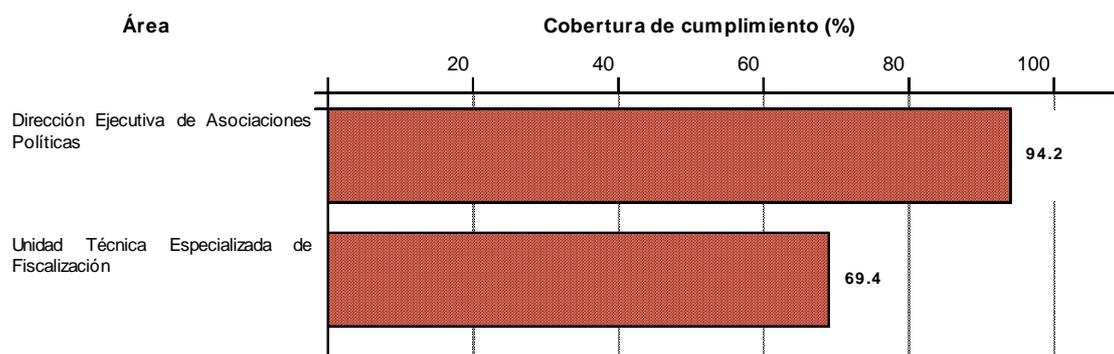
Derivado del análisis se observó que la actividad *06-01-10-14-01 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas*, desarrollada por la DEAP reportó sólo 3 informes de los 12 programados en la actividad "Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP", sin embargo se identificó que la meta anual fue alcanzada debido a que el área reporto avances en el primero, segundo y tercer trimestre aún cuando no estaban programadas para cumplirse en dichos periodos.

Por otra parte, se detectó que la actividad *15-02-10-15-03 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF*, a cargo de la UTEF registró 1 informe de los 6 programados para el cuarto trimestre en la acción "Implementar y dar seguimiento a la estrategia de difusión", al respecto el área mencionó que dicha acción no se no se llevó a cabo en virtud de que la difusión se realizó con el apoyo de la UTCSTYPDP de este Instituto.

En la actividad *15-03-10-15-04 Reformar el marco normativo en materia de fiscalización*, se identificó que al cierre del tercer trimestre la acción "Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local, para su presentación y aprobación del Consejo General", la UTEF no registró avance en la meta programada para el cuarto trimestre ya que en el primer periodo de 2011 presentó el Informe.

Cabe mencionar que en el primer trimestre el área señaló que toda vez que en el mes de enero se inició el registro y actividades de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político, el área adelantó la aprobación del reglamento correspondiente a efecto de contar con un marco normativo en materia de fiscalización para tales actividades.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Cabe mencionar que la cobertura de cumplimiento de 62.7% registrado en el resultado 11 estuvo definido por las 15 AI'S vinculadas a este. Derivado del análisis se identificó que dicho resultado estuvo determinado por los niveles de cumplimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), la UTSI y la DECEYEC.

- En la AI 07-03-11-16-09 *Redistribución y actualización del marco geográfico electoral*, en la acción “Analizar, revisar y actualizar en gabinete las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local”, el señaló que el Consejo General del IEDF en su sesión de noviembre aprobó la metodología para llevar a cabo la modificación a los límites de los perímetros distritales de la Ciudad de México. Por lo que a partir de diciembre, inició la aplicación de la misma. En virtud de lo anterior, la DEOYGE no registró avance en el periodo que se informa, sin embargo, durante el 2011 presentó un avance del 51% de la meta anual programada.
- En la AI 07-03-11-16-10 *Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero*, el área registró 0.26 que corresponde al 26% de avance en el documento programado para el cuarto trimestre en la acción “Operar el seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las

actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012”, que sumado a lo registrado en los trimestres anteriores alcanzó la meta anual programada para esta acción.

- En la actividad *07-04-11-16-14 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012*, se pudo observar que la DEOYGE no registró avances en la acción “Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales”. Es importante mencionar que el área informó en el segundo y tercer trimestre avances de 1.02 y 1.98 por lo que desde el tercer periodo logró la meta programada para el ejercicio 2011 de 3 documentos.
- Finalmente, en la actividad *07-04-11-16-15 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012*, se identificó que la DEOYGE no registró avances en la meta programada para el cuarto trimestre debido a que en el segundo y tercer periodo de 2011 registró el 75 y 25% de avance en la acción “Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana”; porque el área alcanzó desde el tercer trimestre la meta anual programada.

En tanto que la DECEYEC en la actividad *05-02-11-16-02 Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla*, no registró avance en la meta programada para el cuarto trimestre en la acción, “Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla” debido a que en el tercer periodo registró el cumplimiento de la meta anual aun cuando no estaba programada para dicho periodo.

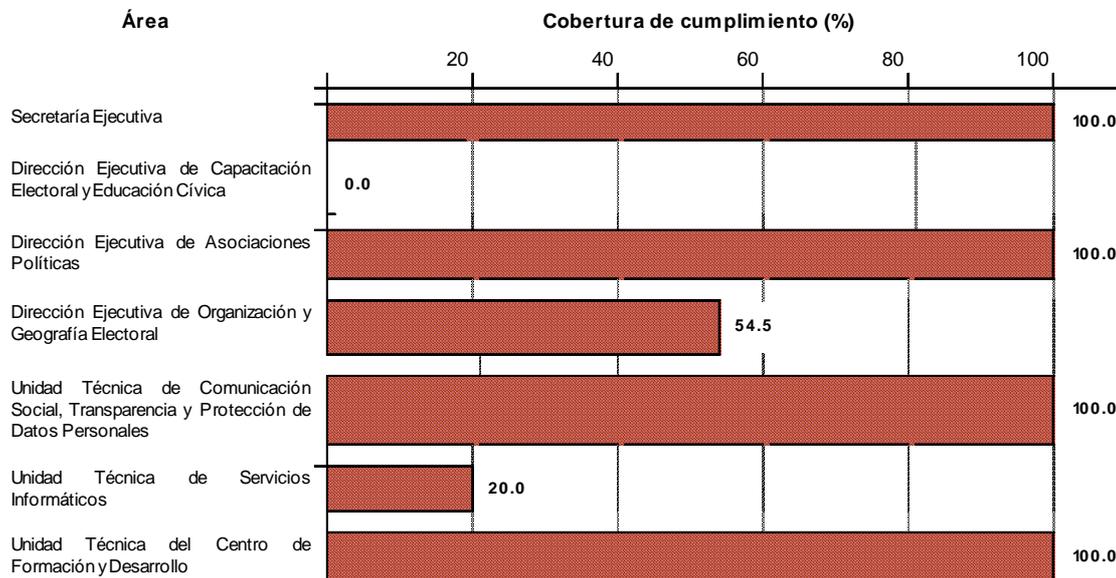
Por otra parte se observó que la UTSI en la AI *11-04-11-16-17 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral*, registró 0.4 lo que representa el 40% de las actualizaciones programadas para el cuarto periodo, en las acciones

“Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales” y “Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales”.

Mientras que en la actividad 11-04-11-16-19 *Se implementan instrumentos tecnológicos para la votación electrónica por Internet*, no reportaron avances las metas de sus acciones derivado de la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-048/2011 y acumulado TEDF-JEL-049/2011, en la que se revocó el procedimiento de votación electrónico por internet. En virtud de lo anterior el área no utilizaron los recursos asignados a esta actividad.

Gráfica 12

Cobertura de cumplimiento del resultado 11 *Garantizar la organización de las próximas elecciones.*

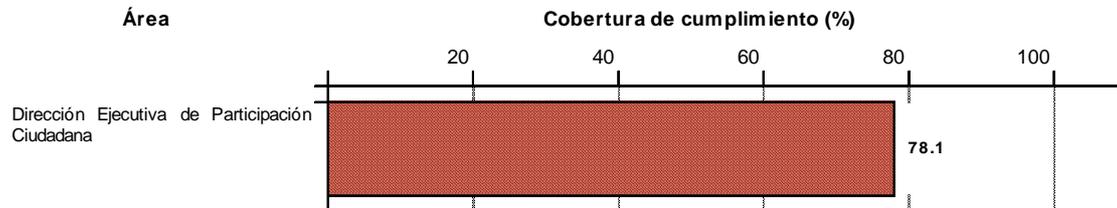


Se identificó que el cumplimiento *medio alto* alcanzado en el resultado 12 *estuvo determinado por las 6 AI's* a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), al respecto se destaca lo siguiente:

- En la AI *08-02-12-12-07* Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, la DEPC reportó el 0.6 que corresponde al 60% de avance en la meta programada para el cuarto trimestre en la elaboración del documento programado en la acción “Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, por lo que adicionado al 40% registrado en el tercer trimestre el área alcanzó la meta anual programada en dicha acción.
- En la actividad *08-03-12-12-09* *Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011*, la DEPC registró un avance de 0.6, es decir el 60% en la elaboración del documento de la acción “Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados”
- Asimismo en la actividad *08-03-12-12-12* *Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, el área no reportó 1.5 de 4 documentos programados en el cuarto periodo en la acción “Elaborar los documentos técnico-normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales”. Cabe señalar que la DEPC registró en el tercer trimestre un avance de 2.5 en dicha acción aún cuando la meta estaba programada para el periodo que se reporta. Se observó que de la suma de los reportes del tercero y cuarto trimestre el área alcanzó la meta anual programada en dicha acción.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente¹:

- ⇒ 4 se ubicaron en un nivel *alto*,
- ⇒ 6 lograron el *medio alto*,
- ⇒ 4 registraron el nivel *medio*, y
- ⇒ 2 obtuvieron el *medio bajo*.

Derivado del análisis se pudo observar que el nivel de cumplimiento registrado mostró variaciones en 7 sub-resultados con respecto a lo reportado en los trimestres anteriores, como se muestra en el Cuadro 2.

¹ Véase el cuadro sobre los niveles y rangos de cumplimiento, referido en la página 5 de este documento.

Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2011

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	90.5	96.0	99.2	91.5
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	85.7	100.0	100.0	74.4
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	100.0	99.8	100.0	81.6
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	100.0	100.0	100.0	77.7
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0	100.0	71.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0	100.0	75.0
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	100.0	0.0	0.0	50.0
08	La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.	100.0	100.0	100.0	100.0
09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.	0.0	100.0	100.0	43.6
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	100.0	100.0	50.0	49.2
11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100.0	66.6	100.0	100.0
12	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	11.2	48.3	75.0	78.1
13	El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	50.0	77.6	59.4	55.0
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0	94.8	94.2
15	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	45.8	45.4	39.6	69.4
16	Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.	81.8	72.3	76.1	62.7

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Dos Mil Once y las modificaciones al Programa Operativo Anual del Propio Instituto. ACU-26-11 de fecha 28 de marzo de 2011.

Conforme a los datos presentados se identificó que el sub-resultado 01 en el cuarto trimestre disminuyó 7.7% la cobertura de cumplimiento y se mantuvo el nivel *alto* registrado en los periodos anteriores.

Respecto al sub-resultado 02 se detectó que transitó del nivel *alto*, registrado en el segundo y tercer trimestre, al *medio alto* ya que logró 74.4% en su cobertura.

De manera semejante, el sub-resultado 03 disminuyó 18.4% su cumplimiento y pasó del nivel *alto*, registrado en el tercer trimestre, al medio alto para el cuarto.

Asimismo, se identificó que el sub-resultado 04, disminuyó su cumplimiento con 22.3%, de igual manera el sub-resultado 05 decreció 29% y el 06 descendió 25% su cobertura de cumplimiento, por lo que en los tres casos los sub-resultados pasaron del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

En contraste se identificó que el sub-resultado 07 mostró un incremento en comparación con lo registrado en el segundo y tercer trimestre al alcanzar un *nivel medio* con 50% de cumplimiento.

El sub-resultado 08 se mantuvo en el nivel *alto* con 100% de cumplimiento. En tanto que el 09 disminuyó 56.9%, por consiguiente pasó del nivel *alto* registrado en el tercer periodo al *medio bajo* para éste periodo.

El sub-resultado 10 se mantuvo en el nivel *medio*, no obstante que mostró una disminución de 0.8% en el cuarto trimestre.

En el cuarto trimestre el sub-resultado 11 sostuvo el nivel *alto* de cumplimiento obtenido en el tercer trimestre.

El sub-resultado 12 aumentó 3.1% la cobertura de cumplimiento, por ello mantuvo el nivel *medio alto* en el trimestre que se reporta.

En el sub-resultado 13 se detectó una disminución de 4.4% en el cumplimiento, sin embargo se mantuvo en el nivel *medio* para el cuarto trimestre.

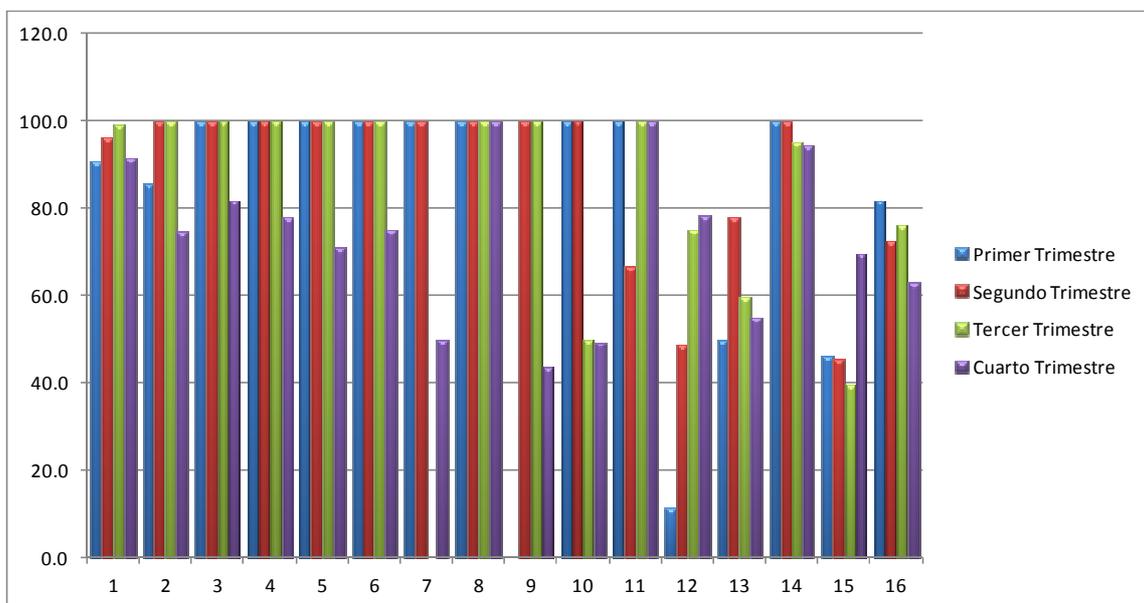
El sub-resultado 14 descendió 0.6% en la cobertura, sin embargo mantuvo para éste trimestre el nivel *alto* alcanzado en el tercero y cuarto periodo.

Por otra parte, se identificó que el sub-resultado 15 incrementó 29.8% el nivel de cumplimiento, por ello transitó del nivel *medio bajo* registrado en el tercer trimestre al *medio* para el cuarto periodo.

Finalmente, en el sub-resultado 16 decreció 13.4%, por lo que pasó del *medio alto* al *medio* para el cuarto trimestre.

En la siguiente gráfica se ilustran las variaciones registradas por los sub-resultados entre el primero, segundo y tercer trimestres.

Gráfica 14

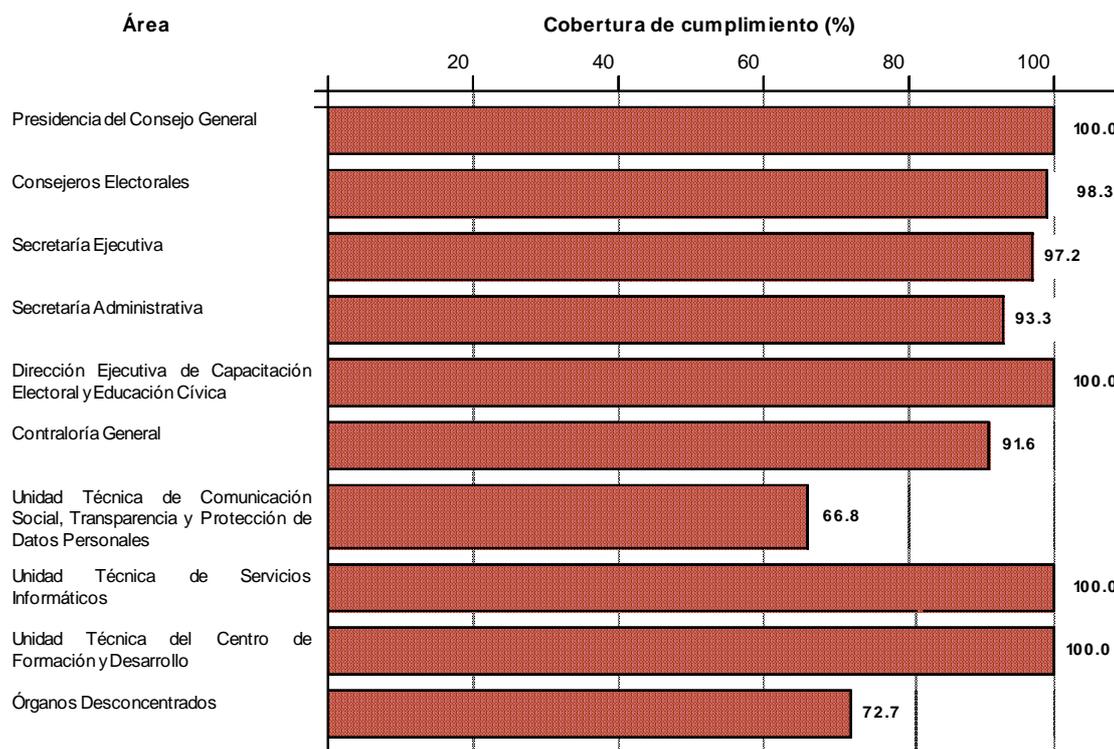


De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

Se observó que las áreas que vincularon sus AI's con el sub-resultado 01 mostraron el mismo comportamiento registrado para el resultado 01.

Gráfica 15

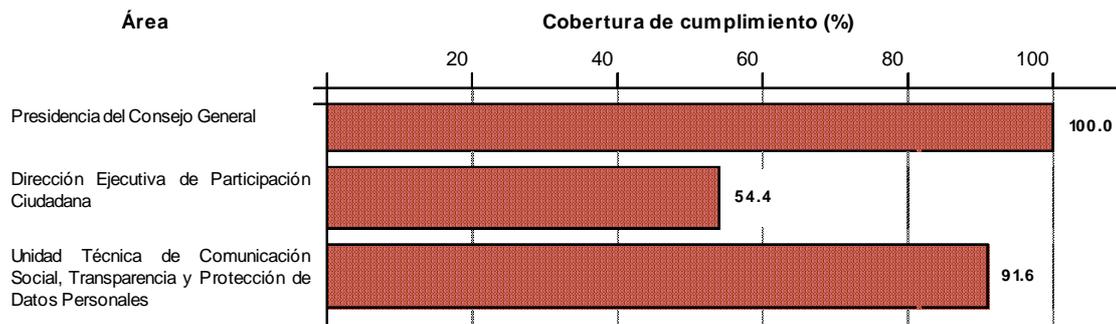
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.



De igual manera, las 3 áreas que determinaron en nivel de cumplimiento del sub-resultado 02 registraron el mismo comportamiento para el nivel *alto* alcanzado por el resultado 04, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfica 16

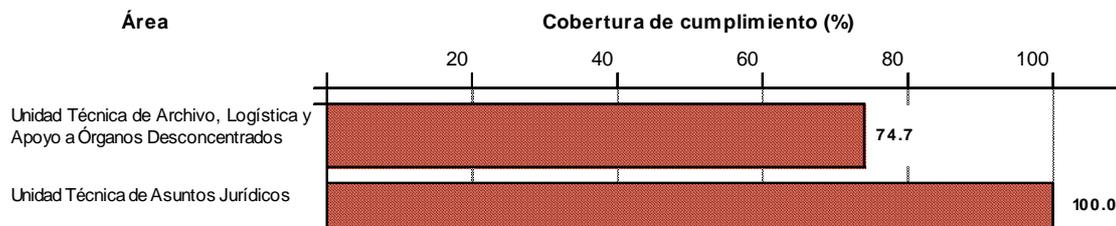
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



Se observó que, el sub-resultado 03 alcanzó una cobertura de 81.6% ubicándose así en el nivel *medio alto* en el periodo que se reporta.

Gráfica 17

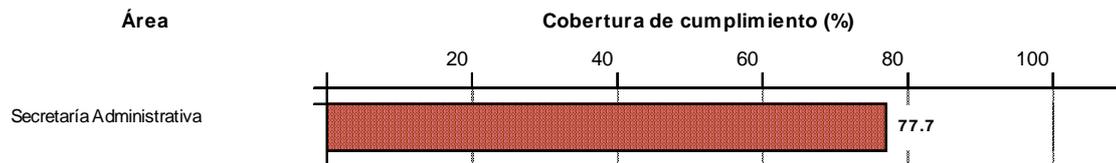
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.



De igual modo, a lo señalado en el resultado 02 la Secretaría Administrativa logró el nivel *medio alto* de cumplimiento en el sub-resultado 04, esto es que su cobertura fue determinada por lo alcanzado por el área en la actividad 04-01-02-04-01 Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa.

Gráfica 18

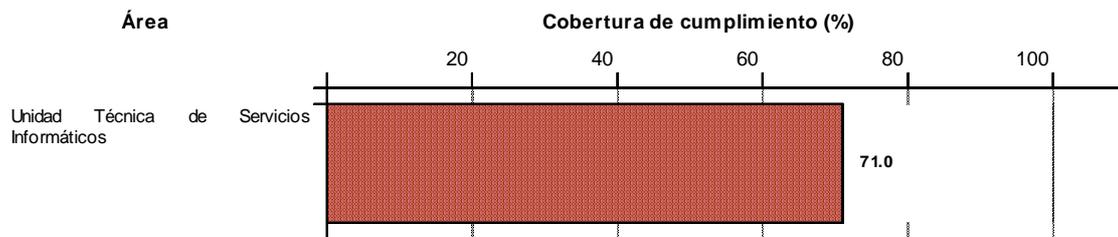
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 *La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*



El nivel medio alto registrado en el sub-resultado 05 estuvo determinado por las AI'S 11-03-03-06-01 *Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.* 11-02-03-05-02 *Se incorporan nuevas tecnologías;* 11-03-03-06-01 *Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones, a cargo de la UTSI*

Gráfica 19

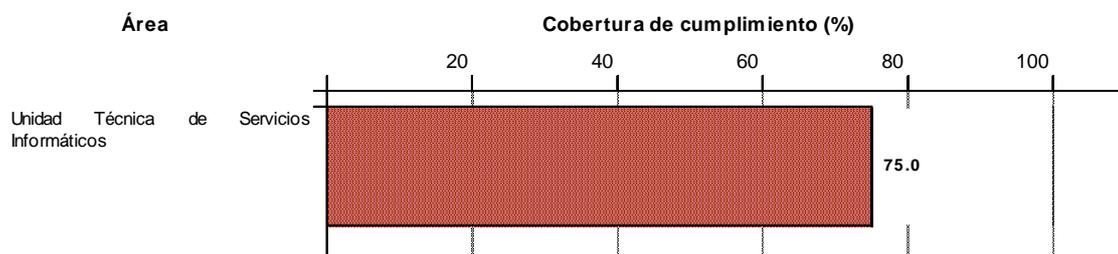
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.



Se pudo observar que la actividad 11-04-03-06-02 *Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, desarrollada por la UTSI, determinó el nivel *medio alto* de cumplimiento del sub-resultado 06 ya que en el cuarto trimestre el área no registró avances en la meta programada para la acción “Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos”. Sin embargo en el análisis se pudo observar que el área registró en el primero, segundo y tercer trimestres avances en dicha acción por lo que al cierre del trimestre la UTSI alcanzó la meta anual programada en dicha acción.

Gráfica 20

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.

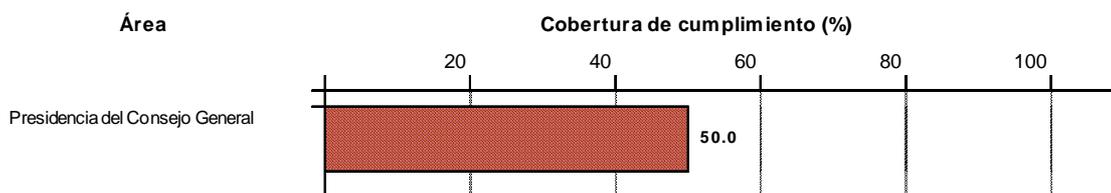


Derivado del análisis, se observó que de manera semejante a lo reportado en el segundo trimestre la Presidencia del Consejo General en la actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, las variaciones identificadas influyeron en el

cumplimiento tanto del resultado 05 como del sub-resultado 07, en consecuencia en el tercer periodo se ubicó en un nivel *medio* de cumplimiento.

Gráfica 21

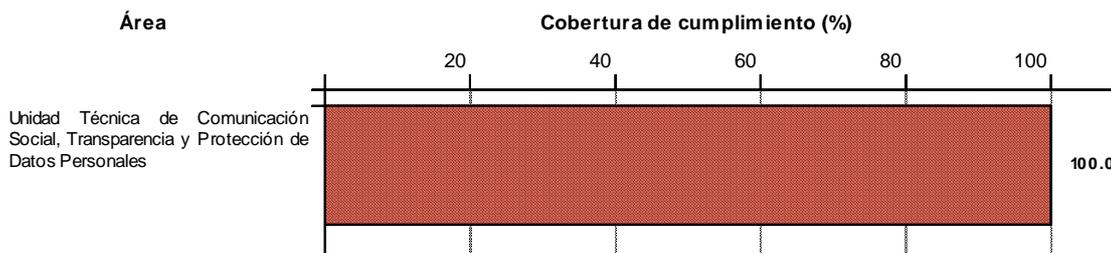
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 *Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.*



La actividad 10-06-06-08-02 *Promoción de la información institucional* desarrollada por la UTCSTYPDP registró 100% de avance en sus metas, que definieron el nivel *alto* del sub-resultado 08.

Gráfica 22

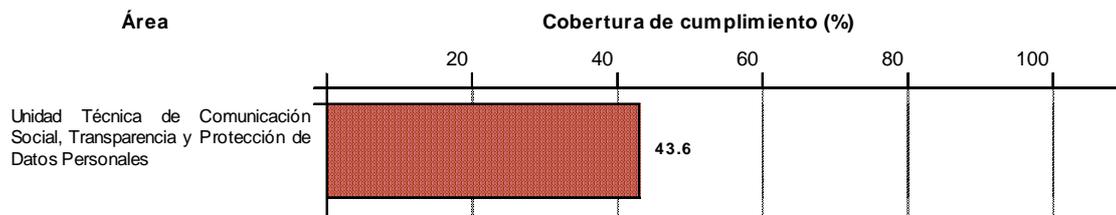
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 *La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.*



El sub-resultado 09 *obtuvo* una cobertura de cumplimiento de 43.6% por lo que se ubicó el nivel *medio bajo* dicho resultado estuvo determinado por la actividad 10-05-06-09-02 *Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales.*

Gráfica 23

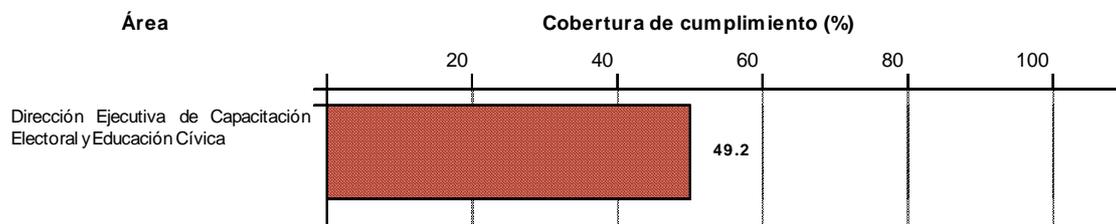
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 *Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.*



Debido a las variaciones señaladas en el resultado 08 el sub-resultado 10 mantuvo logró el 49.2% de cobertura de cumplimiento.

Gráfica 24

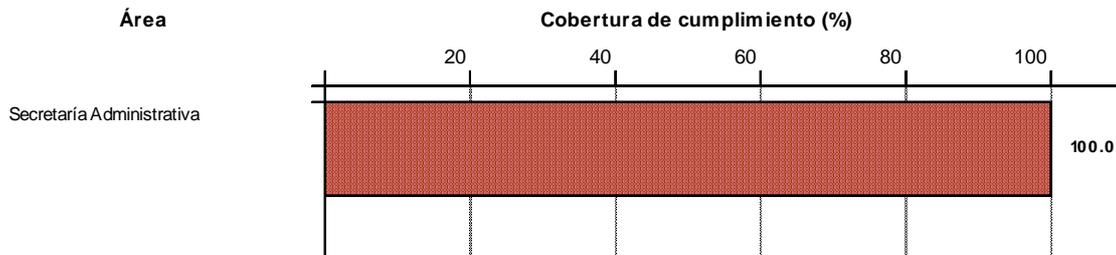
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 *El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.*



En contraste, la Secretaría Administrativa mantuvo el nivel *alto* de cumplimiento tanto en el sub-resultado 11 como en el resultado 07, al obtener una cobertura de 100% de la actividad 04-05-07-11-02.

Gráfica 25

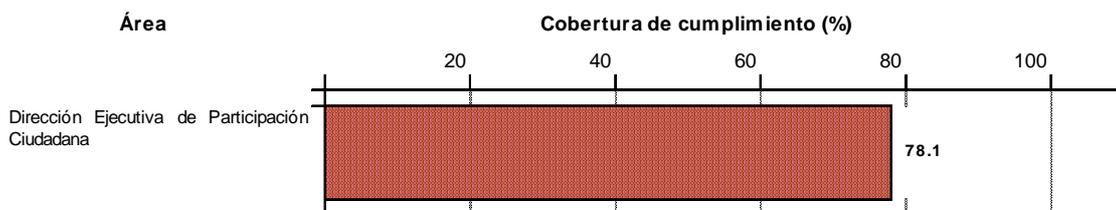
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*



Se detectó que el nivel *medio alto* alcanzado por la DEPC en el sub-resultado 12 se determinó, por las variaciones reportadas por el área en las AI'S 08-02-12-12-07, 08-03-12-12-09 y 08-03-12-12-12 mismas que mostraron vinculación con el resultado 12.

Gráfica 26

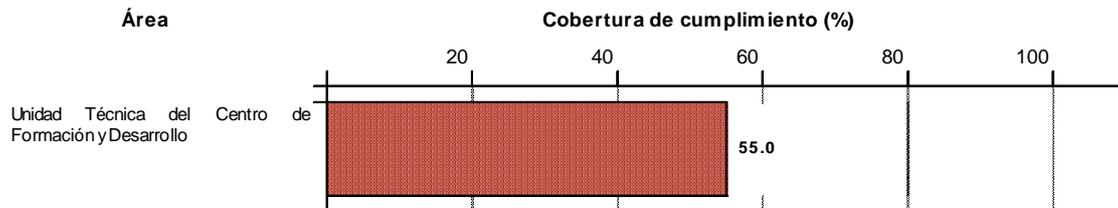
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*



Se observó que las AI'S a cargo de la UTCFYD definieron el nivel *medio* en el sub-resultado 13 de manera semejante a lo mencionado en el resultado 09 las variaciones en el cumplimiento reportadas por el área en las AI'S 14-01-09-13-03 *Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo* y 14-05-09-13-09 *Evaluación de la Implementación del Plan Curricular.*

Gráfica 27

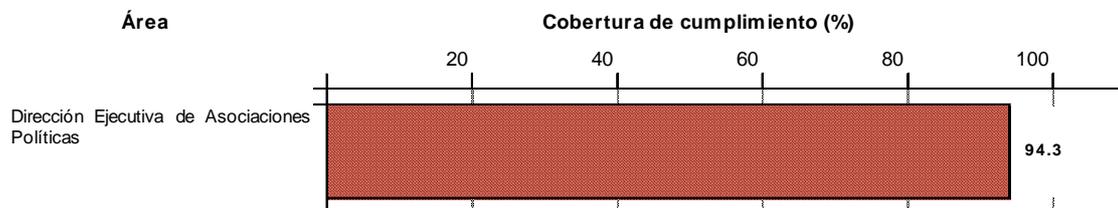
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 *El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*



En el análisis se pudo identificar que las 5 AI'S a cargo de la DEAP vinculadas al sub-resultado 14 definieron el nivel *alto* de cumplimiento.

Gráfica 28

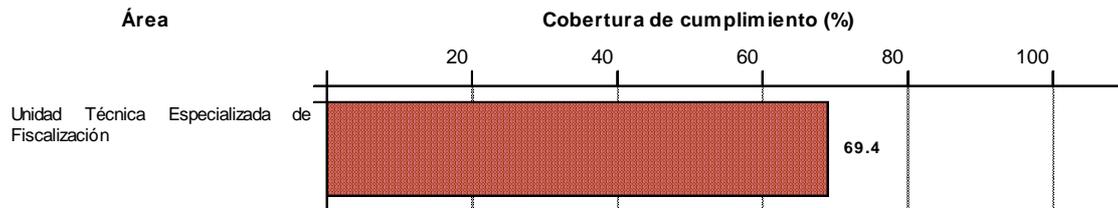
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*



El cumplimiento *medio* de 69.4% alcanzado en el sub-resultado 15 se debió a las variaciones registradas por el área en las AI'S 15-02-10-15-03 *Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF* y 15-03-10-15-04 *Reformar el marco normativo en materia de fiscalización.*

Gráfica 29

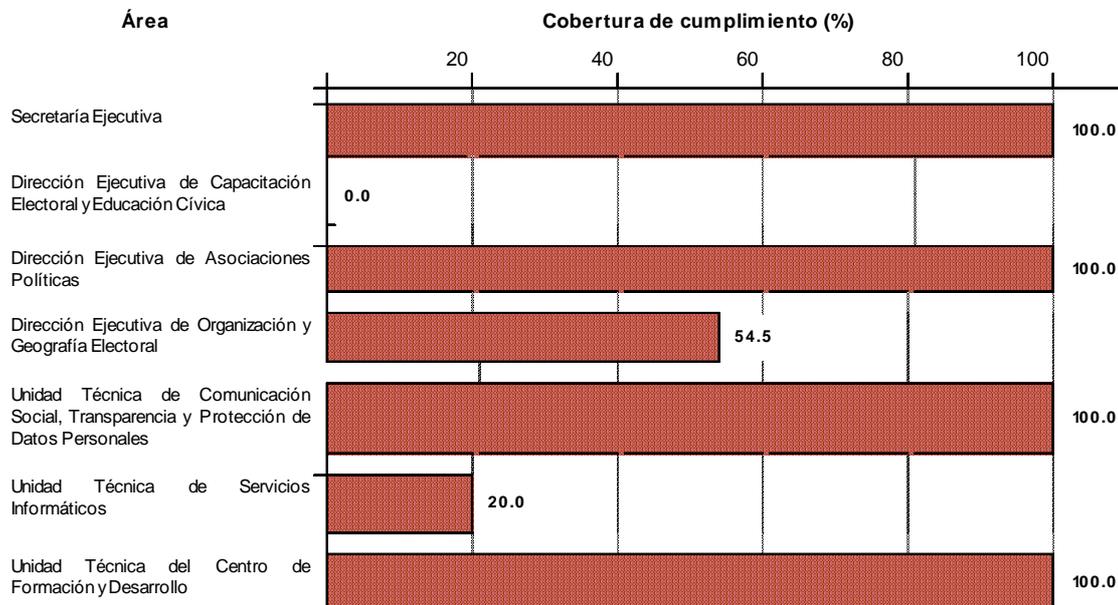
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.



De manera semejante a lo manifestado en el resultado 11, se detectó que, las variaciones señaladas por la DEOYGE en las AI'S que desarrolla definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento del sub-resultado 16.

Gráfica 30

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.



III. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de los resultados y sub-resultados de las actividades institucionales que conforman el POA 2011, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se detectó que algunas áreas excedieron lo programado para el tercer trimestre, como fue el caso de la Presidencia del Consejo General en la actividad *01-01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional*, rebasó la meta programada en la acción “Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General con 4 sesiones más de las calendarizadas.

Asimismo se identificó que las acciones “Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte” y “Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren” de las AI'S *02-01-01-01-02, 02-02-01-01-03, 02-03-01-01-04, 02-04-01-01-05, 02-05-01-01-06* y *02-06-01-01-07* a cargo de los Consejeros Electorales rebasaron lo programado para el cuarto trimestre.

- Se pudo observar que algunas áreas no reportaron el cumplimiento de sus metas programadas para el cuarto trimestre debido a que en el primero, segundo y tercer trimestre registraron avances aún cuando no estaban programadas, como fue el caso de las AI'S *07-03-11-16-09 Redistribución y actualización del marco geográfico electoral, 07-03-11-16-10 Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.*

IV. RECOMENDACIONES

Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus proyectos, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, y que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, así como revisar los informes de seguimiento y evaluación, y los de actividades del POA de ejercicios anteriores. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que su nivel de cumplimiento refleje el resultado en relación con la atención proporcionada.

Definición en los tiempos de ejecución

Derivado de las acciones de la reestructura orgánica-funcional en la que se vieron involucradas las áreas que conforman el Instituto, se sugiere a las áreas que para los casos en los cuales el logro de las metas se vio afectado, se mencione en el rubro “Justificación de las variaciones en el trimestre” del Módulo de Seguimiento, las causas que influyeron en la reprogramación de la meta.

De igual manera, en el rubro “Documentación que avala las variaciones en el trimestre”, se considera conveniente que el área haga referencia al Acuerdo del Consejo General o de la Junta Administrativa, número de Circular u Oficio por el que se autorizó la reprogramación, para que de esta manera, quede registrada la justificación del retraso, o en su caso, se haga la reseña correspondiente.

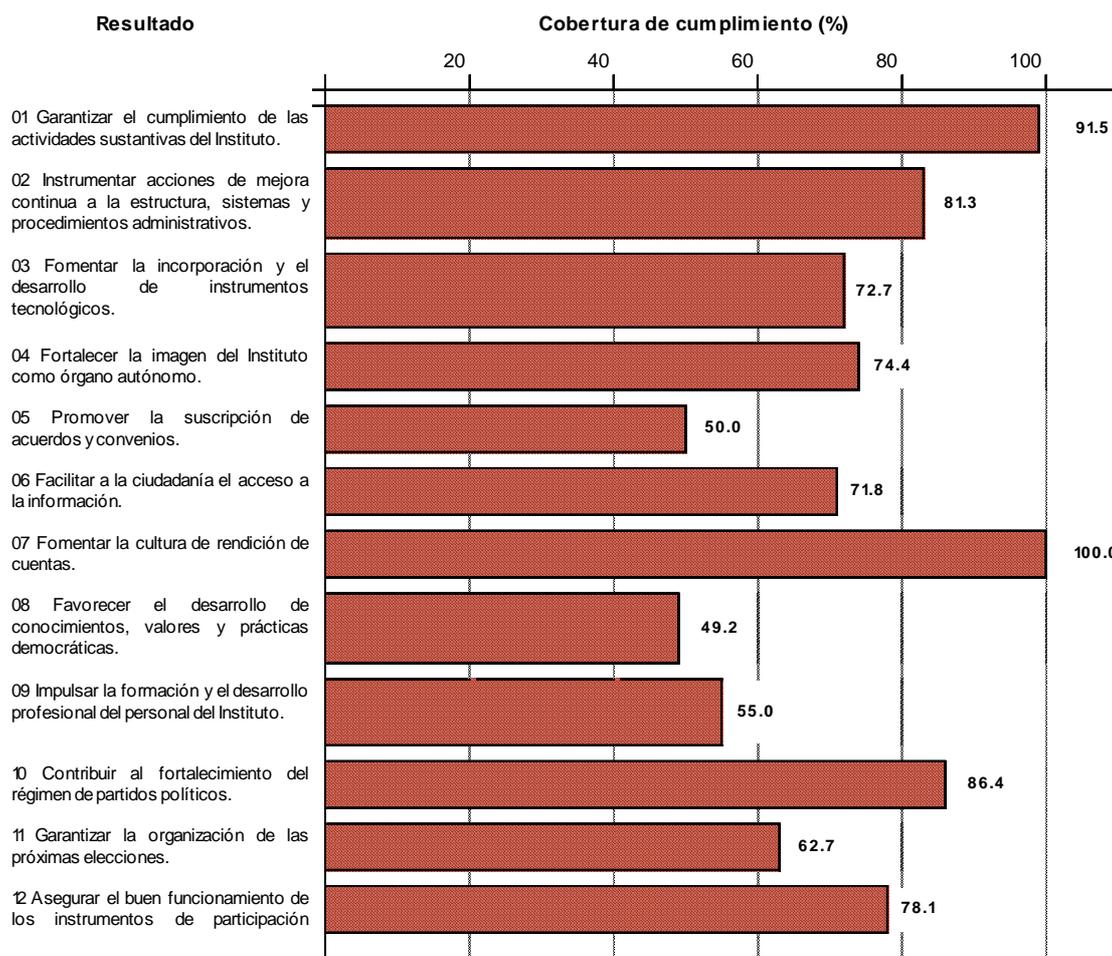
Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

ANEXO

Gráfica 31

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2011
Cuarto trimestre



Gráfica 32

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2011
Cuarto trimestre

